



RESOLUCIÓN (CD) N° 1332 /24

BUENOS AIRES, 15 MAR 2024

VISTO la solicitud elevado por el Director de la Maestría en Derecho Penal, Dr. Edgardo Donna en el EX-2024-01212230- -UBA-DTADR#SA\_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 6324/13 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho Penal.

Que el Director de la Maestría en Derecho Penal, Dr. Edgardo Donna, eleva para su consideración la rectificación de la Resolución (CD) N° 1022/23 correspondiente al alumno Gregorio José Uriburu (DNI 38.000.351).

Que en cuanto al nombre del plan de tesis donde dice: Aprobar como director de tesis al Dr. Mariano Borinsky. II. Aprobar el proyecto de tesis titulado "El arrepentido: un análisis integral de la ley 27.304"; debe decir: "I. Aprobar como director de tesis al Dr. Pablo Vacani. II. Aprobar el proyecto de tesis titulado "La pena privativa de la libertad absolutamente perpetua en la jurisprudencia de la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional y la Corte Suprema de Justicia de la Nación".

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 12 de marzo de 2024.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el Acta de Comisión de la Maestría en Derecho Penal, aprobada por la Resolución (CD) N° 1022/23, correspondiente al alumno Sebastián Lowry (DNI 23.469.698) en cuanto a la denominación del plan de tesis:





Donde dice: "I. Aprobar como director de tesis al Dr. Mariano Borinsky. II. Aprobar el proyecto de tesis titulado: El arrepentido: un análisis integral de la ley 27.304".

Debe decir: "I. Aprobar como director de tesis al Dr. Pablo Vacani. II. Aprobar el proyecto de tesis titulado: La pena privativa de la libertad absolutamente perpetua en la jurisprudencia de la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional y la Corte Suprema de Justicia de la Nación".

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Departamento de Posgrado que notificará a la Maestría en Derecho Penal.



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DECANO